



Acta N° 2

A los ocho días del mes de agosto de 2024, siendo las 10 hs. se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Mónica Graciela Iturrioz, Miriam Gabriela Luna, Mauro Malvicino Aguirre, Sandra Iris Huanchullan y Marta Mabel Guaytima, a fin de dar lectura a los pedidos de inclusión/exclusión al padrón electoral de parte de estudiantes.

Los pedidos recepcionados son los que se detallan al final de la presente.

Se analiza la situación presentada referente a la recepción de documentación por medio de la aplicación Whats App el día 07 de agosto. Se informa que desde ese día no ha funcionado el sistema SUDOCU de circulación de documentación institucional, e internet funciona de manera inestable, lo que ha obligado al Sr. Raúl Piñero de la sede Trelew a apelar a tal medio. Esta misma situación presenta la sede Puerto Madryn.

Se toma conocimiento, se convalida tal situación y se acepta la tramitación mediada por esta aplicación, lo que se deja expresado en la Res. Junta Electoral Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 1/2024.-

N°	Apellido	Nombre	DNI	Carrera	Sede	Reclamación	Respuesta	Observación
1	Alvarado	Selena	43.678.630	Lic. Trabajo Social	Comodoro Rivadavia	Inclusión al padrón	No incluir	No cumple los requisitos de la Ordenanza de CS N° 180 en lo que respecta a su situación académica

[Handwritten signatures in blue ink]



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



Universidad
Nacional de la
Patagonia
San Juan Bosco



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

2	Arratia	Silvia Paola	27.931.318	Lic. En Letras	Comodoro Rivadavia	Registro doble	Sacar número de orden	Sacarla del folio 45 (padrón manual - Lic. Letras) dejar como valido folio 24 - Prof. Universitario en Letras Educación Secundaria - orden 386.
3	Continente Da Rocha	Welliabe Roque	94.361.017	Lic. Com.Soc.	Comodoro Rivadavia	Inclusión	No incluir	No cumple con la Ordenanza de CS N° 180 en lo que respecta a su situación académica
4	Garro	Ivana	42.844.219	Lic. Trabajo Social	Comodoro Rivadavia	Inclusión al padrón	No incluir	No cumple los requisitos de la Ordenanza de CS N° 180 en lo que respecta a su situación académica



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco



2024
30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina

5	Jacamo	Eric Yamil	32.904.938	LIGAyGeografía	Comodoro Rivadavia	Datos Incorrectos	Incluido	El sistema toma como fecha de ingreso la última carrera donde se inscribió, como debe figurar en el padrón solo una vez, la fecha que el sistema da no perjudica el derecho al sufragio
6	Reales	María Fernanda	30.280.826	Lic. Trabajo Social	Comodoro Rivadavia	Inclusión al padrón	No incluir	No cumple los requisitos de la Ordenanza de CS N° 180 en lo que respecta a su situación académica
7	Romanos	Nazarena	44.146.417	Lic. Trabajo social	Comodoro Rivadavia	Inclusión al padrón	No incluir	No cumple con la Ordenanza de CS N° 180 en lo que respecta a su situación académica
8	Taylor	Danila Morenc	46.684.970	Lic. Trabajo Social	Comodoro Rivadavia	Inclusión al padrón	No incluir	No cumple los requisitos de la Ordenanza de CS N° 180 en lo que respecta a su situación académica

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco



2024
30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina

9	Aguilera	Pilar	44.517.013	Lic. Y Tec.Turismo	Puerto Madryn	Inclusión al padrón	Incluir - Folio 77	Cumple con los requisitos de la Ordenanza "CS" N° 180 en lo que respecta a su situación académica
10	Reyes	Aimee	38.806.044	Lic. Y Tec.Turismo	Puerto Madryn	Inclusión	No incluir	No cumple con la Ordenanza de CS N° 180 en lo que respecta a su situación académica
11	Rosales	Richard Aaron	45.105.590	Lic. Y Tec.Turismo	Puerto Madryn	Inclusión	No incluir	No cumple los requisitos de la Ordenanza de CS N° 180 en lo que respecta a su situación académica
12	Santana	Abril	42.898.712	Lic. Y Tec.Turismo	Puerto Madryn	Inclusión	No incluir	No cumple con la Ordenanza de CS N° 180 en lo que respecta a su situación académica

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



Universidad
Nacional de la
Patagonia
San Juan Bosco



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

13	Arrieta	Angela Yanina	23.439.340	Lic. Ciencias Políticas	Trelew	Inclusión al padrón	Incluir Folio 55	Cumple con los requisitos de la Ordenanza "CS" N° 180 en lo que respecta a su situación académica
14	Flores	Brenda Aixa Anabel	39.925.411	Prof. En Historia	Trelew	Registro doble	Sacar número de orden	Sacar del folio 50 N° orden 3 (padrón manual-Carrera Historia) dejar folio 60 orden 31 número de orden total 107- Profesorado en Historia

Handwritten signatures in blue ink.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

15	Martín ez	Tania	44.800.9 20	Prof. En Letras	Trelew	Inclusión al padrón	No incluir	Pedido realizado por la Agrupación Frente Integrador Estudiantil (este tipo de solicitud es personal- Ordenanza C.S. 180, inc. 3 4). Igualmente se deja constancia que no cumple los requisitos de la Ordenanza de CS N° 180 en lo que respecta a su situación académica
16	Millapi	Ana Laura	38.801.5 92	Prof. En Letras	Trelew	Inclusión al padrón	Incluir Folio 48	Cumple con los requisitos de la Ordenanza "CS" N° 180 en lo que respecta a su situación académica